

Para comprender mejor la Asociación lasaliana

Hno. Michel Sauvage

(Este texto recoge una conferencia pronunciada ante los Directores de Centros Lasalianos de Francia, en la Asamblea General de la A.L.S. (Asociación La Salle) los días 18 y 19 de noviembre de 1998.)

Se me ha pedido introducir este tiempo de formación sobre la asociación lasaliana. Para ello, debo recordar lo que fue en los orígenes del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. Previamente a esta ponencia, tres observaciones sobre los límites de mis palabras con vistas al objetivo de estos dos días. Para ustedes que son dirigentes de establecimientos, responsables de instituciones escolares bajo tutela lasaliana, este objetivo consiste en vivir hoy mejor la asociación lasaliana.

Ahora bien, primera observación, me limitaré al significado del término asociación, y de las realidades que designa en la experiencia fundadora de Juan Bautista de La Salle y de sus primeros Hermanos. Haciendo esto, respondo por lo menos parcialmente a los subtítulos indicados en el programa: Histórico, Orígenes, Características. Pero no tengo la posibilidad ni siquiera de esbozar un desarrollo que correspondería a otro subtítulo: “Experiencias en el transcurso de la historia”. Por no haber estudiado esta cuestión, ni siquiera estoy seguro de captar el sentido correctamente. La fórmula de votos pronunciada por los Hermanos ha guardado perfectamente durante tres siglos una promesa de asociación. Pero cuando se trataba de explicar el contenido de la consagración religiosa, se constataba que el voto de asociación había desaparecido desde 1726. El Capítulo General de 1986 -y la Regla de 1987- han querido restablecerlo: ni siquiera tengo la intención de hablar de esta restauración. Sin embargo tengo la esperanza que no ha sido más que el inicio de una renovación mucho más profunda.

Mi segunda observación preliminar tiene en cuenta una dificultad que me parece más importante: Me pregunto si mi exposición responderá para ustedes al título propuesto: ¿Comprender mejor la asociación lasaliana? Me limitaré estrictamente a evocar el periodo de los orígenes del Instituto. Me sitúo de este modo en un contexto humano, social, eclesial que está a años luz del nuestro: las diferencias brillarán, así lo espero, en el transcurso de esta ponencia. Para limitarme al comienzo a un solo dato de conjunto: Juan Bautista de La Salle y sus Hermanos se mueven en un mundo de cristiandad. Nosotros vivimos en un mundo secularizado, es una banalidad decirlo. Pero lo que establece entre él y nosotros una distancia casi insuperable, es que nosotros mismos estamos sin duda invadidos por la secularización. A menudo sin darnos cuenta, impregna nuestras mentalidades, nuestros comportamientos, nuestros valores. Esto es una constatación, no un juicio, porque pienso que esencialmente, la secularización constituye un hecho social ineludible y una avanzada para la fe. Por consiguiente tengo miedo de que mis palabras no sean intensamente “desorientadoras”, o que les parezcan anacrónicas, porque la asociación concebida y vivida por Juan Bautista de La Salle y los primeros Hermanos es muy específica, localizada y por consiguiente limitada con respecto a la lista de seminarios del segundo día por ejemplo. Juan Bautista de La Salle no puede darnos respuesta a ninguna de las preguntas que nos ponemos.

Mi última observación preliminar se extiende sobre tres precisiones metodológicas.

- La primera concierne el vocabulario. No lo he estudiado a fondo. Indico sencillamente que en los escritos lasalianos no se pueden constatar más que siete empleos del término asociación. No se los encuentra más que en el contexto del voto del que voy a hablar. El uso del término Sociedad es más frecuente: 92 empleos. Por lo que respecta a nuestro tema, las palabras Sociedad e Instituto, Juan Bautista de La Salle las utiliza de

forma indiferente, por ejemplo en la Regla primitiva (texto de 1718) en el primer artículo se lee precisamente: ***El Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas es una Sociedad en la cual se hace profesión de dar escuela gratuitamente.***

- Segundo pormenor metodológico: para desarrollar el tema que se me ha propuesto, tan limitado como sea, tengo que hacer referencia al conjunto del itinerario lasaliano de la fundación. A pesar de mis esfuerzos para ser suficientemente explícito, algunas evocaciones podrán parecerles demasiado alusivas. Les ruego que me disculpen, quizá el diálogo permitirá añadir algunas precisiones.
- Último punto metodológico: para redactar esta exposición, he vuelto a leer los dos estudios fundamentales del Hno. Maurice Hermans: su trabajo de 1961 sobre ***Los votos de los Hermanos de las Escuelas Cristianas antes de la Bula de Benedicto XIII*** (es decir de 1686 a 1726) y su tesis publicada en 1962: ***El Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas a la búsqueda de su estatuto canónico: de los orígenes*** (1679) hasta ***la Bula de Benedicto XIII*** (1725)¹. Los dos artículos titulados ***Asociación***,² publicados en el ***1^{er} volumen de Temas Lasalianos*** no añaden nada a las aportaciones del H. Maurice Hermans, por lo que respecta a nuestro tema.

En la primera parte, más histórica, recordaré las principales etapas de la asociación en la fundación lasaliana. La segunda parte intentará profundizar el sentido y las implicaciones de la Asociación lasaliana de los orígenes.

PRIMERA PARTE

Las etapas de la asociación en la fundación lasaliana

Me fijaré en tres.

1. Antes de la asociación, el proyecto de Comunidad lasaliana (1679-1689)

Para evocar la razón de ser del proyecto lasaliano, y las etapas de su puesta en práctica entre 1680 y 1690, recuerdo cuatro fechas.

1680 – Juan Bautista de la Salle se vio implicado primeramente por casualidad, después a pesar suyo, en el contacto cada vez más cercano con los primeros maestros de escuela empleados por Nyel. A partir de la visión cada vez más lúcida que lanza sobre la situación, se da cuenta de que *las escuelas que iban surgiendo no producían todo el fruto que se había esperado, porque no se observaba una conducta uniforme³; cada maestro seguía su talento particular sin preocuparse de lo que podría contribuir a obtener más fruto⁴*. Para que tuviera éxito la tentativa remense de las escuelas populares, había que establecer entre los maestros una comunidad educativa para empezar: con este objetivo Juan Bautista de la Salle reunió a los maestros, les hizo vivir juntos, les enseñó a armonizar sus prácticas pedagógicas. Les acompañó acercándose a ellos, hasta hacerlos vivir en su casa. Casi simultáneamente, tomó conciencia de la necesidad de reunirles también en una comunidad de intención y de estilo evangélicos.

1682 – El proyecto fundador de Juan Bautista de la Salle, tal como puede captarse a partir de su opción radical, a finales de 1682 o comienzos de 1683. Su elección desgarradora y liberadora de finales de 1682, consiste en consagrar en adelante su existencia de sacerdote, al establecimiento y al acompañamiento de una comunidad de laicos -comprometidos por

¹ Respectivamente, *Cahiers Lasalliens* 2-3 (p. 140 y 96) y 11 (414 pp.)

² *Temas Lasalianos* 1 - 6. *Asociación*. Hno. Mario Presciuttini, 6 A, *La Asociación como estilo de vida y de acción* (p. 57-63), Hno. Rodolfo Andaur, 6B, *La asociación en los textos fundadores* (p. 64-72).

³ MC 24, MR 23-24. Relato paralelo en Blain 1, 169-180.

⁴ MR 24.

vocación evangélica- en un “ministerio” eclesial -realizado en el “oficio” ampliamente profano de maestros de escuelas- de escuelas gratuitas que dirigían juntos en la diócesis de Reims -para las clases populares- los artesanos y los pobres hasta entonces privados de acceso a la cultura y al evangelio. Matizando algo la observación que he hecho sobre el mundo de cristiandad en el que se desarrolla el itinerario de Juan Bautista de la Salle, anotaría sin insistir, que el sacerdote que es, pasa entonces de una Iglesia en si a una Iglesia encarnada en el mundo. Vivía seis horas al día en la Catedral, sus relaciones preferenciales se desarrollaban en una sociedad burguesa de personas eclesiásticas. Se sumerge en una comunidad de maestros de escuela, comparte su inseguridad material, consagra muchas horas para descubrir desde el interior las realidades profanas de su oficio, con el objetivo de perfeccionar su calidad profesional. La escuela tiene que funcionar bien para que pueda contribuir a la “salvación” de esos jóvenes abandonados hasta entonces. Su opción evangélica radical conduce al excanónigo a una especie de secularización en su forma inédita de vivir el ministerio presbiteral.

1686 – El proyecto fundador de Juan Bautista de la Salle y de sus compañeros, tal como puede percibirse en la primera Asamblea de los Maestros en 1686: que esta comunidad “tome las riendas de su destino”: que a partir de lo que viven sus miembros, defina su identidad y determine los elementos importantes de su estilo de vida. Es lo que se hace, en los debates de esta Asamblea. Juntos, los Hermanos deciden la elección de un hábito original, un cambio de nombre (de maestros a Hermanos), un esbozo de reglamento. Al terminar la asamblea, los que desde ahora se llamarán Hermanos de las Escuelas Cristianas pronuncian un voto de obediencia, (lo que puede interpretarse como un voto de cohesión comunitaria).

1688-1689 – El proyecto fundador tal como puede entenderse cuando Juan Bautista de la Salle toma la decisión de responder a la llamada de París: una comunidad “sin fronteras” (diocesanas), ni garantías (eclesiásticas); una comunidad que, para mantener su unidad, defiende su autonomía interna (cf. Memorial sobre el hábito, 1689, que emplea 40 veces el término Comunidad, a veces para designar la pequeña comunidad local, más a menudo para hablar de todo el grupo de los Hermanos de la región remense y parisina).

A lo largo de estas etapas, *las palabras “asociación”, “sociedad” no aparecen en el lenguaje lasaliano del momento.*

2. Hacia la asociación: la crisis de 1690 y el primer voto de asociación del 21 de noviembre de 1691

A. Una crisis general a finales de los años 80

“Hace más de quince años que se ha dedicado a este trabajo dificultoso, que lo ha regado de sus sudores y de sus lágrimas. Sin embargo su trabajo no progresa demasiado. Por cada piedra que pone para la construcción de éste edificio, encuentra un nuevo obstáculo y mientras su mano caritativa lo levanta costosamente en algunas partes, otra maligna y malhechora lo destruye y lo hecha por tierra”(Blain 1, 311).

Crisis de la obra:

– *Reims*: desintegración. *El seminario de maestros rurales*, desaparece casi inmediatamente. *El seminario de los hermanitos* acompaña a Juan Bautista de la Salle a París, pero los jóvenes, utilizados para “ayudar a misa” en S. Sulpicio pierden la piedad y abandonan.

– *París*: comienzos difíciles de la escuela. Los HH. tienen que trabajar con sus predecesores, y los puntos de vista pedagógicos no concuerdan. Cuando los Hermanos toman la dirección de la escuela, tienen éxito, pero su acierto indisponen a los responsables

anteriores; engañado, el párroco de S. Sulpicio proyecta (septiembre 1688), expulsar a Juan Bautista de la Salle y a los suyos. Mejor informado, cambia de opinión y su sucesor Baudrand llega a proponer la apertura de una segunda escuela en la calle du Bac. Esta expansión inquieta la corporación de los maestros de escuela de París: temen por su futuro y emprenden ataques que ya no cesarán.

Crisis comunitaria, más grave:

– *Abandonos*: ocho Hermanos de los dieciséis de Reims, y dos de los cuatro de París. Sin que los replacen nuevos miembros.

– *Cansancio*: físico, moral, espiritual de los que permanecen. Enfermedad de Juan Bautista de la Salle que le pone en peligro de muerte. Fallecimiento del Hno. Henry L'Heureux en quien Juan Bautista de la Salle había puesto grandes esperanzas.

– *Amenazas sobre la autonomía interna de la comunidad*: Baudrand pretende imponer a los Hermanos un hábito eclesiástico. Juan Bautista de la Salle se opone categóricamente. Redacta entonces (fin 89, comienzo 90) ese documento llamado Memorial sobre el hábito: en él defiende menos un vestido original que el principio de autonomía interna de la comunidad, y la independencia de su funcionamiento propio con respecto a la autoridad eclesiástica. Esto supondrá un envite fundamental durante toda su vida y numerosas peleas para Juan Bautista de la Salle.

Crisis personal para “el hombre de cuarenta años”. Parece fracasar en todos los aspectos. Está decepcionado por los hombres en quienes había puesto su confianza, los Hermanos, el clero, los seglares, los jóvenes. Desde 1682, Juan Bautista de la Salle había comprometido su vida, decididamente, sobre un nuevo camino, aceptando para ello un éxodo radical. Con cuarenta años, ese nuevo camino parece conducir a un callejón sin salida. Para evocar su estado de ánimo, el biógrafo vuelve a emplear aquí el término perplejidad:

“Es la triste situación en la que se encontró el piadoso institutor a finales de 1690, después de tantas penas y trabajos, después de tantas cruces y persecuciones, después de tantas apariencias de éxito, se encontró casi en la misma situación que diez años atrás, con pocos Hermanos, sin haber adelantado casi en su obra y con el temor de verla perecer” (Blain, 1,312).

B. El primer voto de Asociación, del 21 de noviembre de 1691

En ese momento de crisis total, mientras el grupo de compañeros de Juan Bautista de La Salle se ha debilitado peligrosamente y la supervivencia de la comunidad plantea dificultades, el Fundador busca la forma de conjurar esta amenaza de muerte por medio de un acto de esperanza “re-creadora”. Es el voto de asociación entre el Señor de La Salle y dos Hermanos.

SANTÍSIMA TRINIDAD, Padre, Hijo y Espíritu Santo: postrados con el más profundo respeto ante vuestra infinita y adorable majestad, NOS CONSAGRAMOS ENTERAMENTE A VOS PARA PROCURAR con todas nuestras posibilidades y todo nuestro interés el establecimiento de la Sociedad de las Escuelas Cristianas, del modo que nos parezca seros más agradable y más ventajoso para la expresada Sociedad.

Y CON ESTE FIN yo, Juan Bautista de La Salle, sacerdote; yo, Nicolás Vuyart; y yo, Gabriel Drolin; nosotros desde ahora y para siempre hasta el último que viva, o hasta la total extinción del establecimiento de dicha Sociedad, HACEMOS VOTO DE ASOCIACIÓN Y DE UNIÓN PARA PROCURAR y mantener el citado establecimiento, sin podernos desentender del mismo, ni siquiera en el caso de que quedáramos los tres solos en la dicha Sociedad, y que nos viéramos obligados a pedir limosna y vivir de solo pan.

POR LO CUAL, prometemos hacer, por unanimidad y por consentimiento común, en conciencia y sin consideración humana alguna, todo lo que creamos que contribuye al mayor bien de dicha Sociedad.

EN FE DE LO CUAL, FIRMAMOS.

A 21 de noviembre, día de la Presentación de la Santísima Virgen, de 1691.

En esta fórmula de consagración, se encuentra la estructura en cuatro movimientos:

– **Un proceso trascendente.** La fórmula del voto se abre por una llamada al Dios Trinidad que orienta todo el contenido de la consagración. Es Dios quien había encaminado a Juan Bautista de la Salle en una vocación escolar. La seguridad de esta vocación recibida de Dios no parece que le haya abandonado entonces: tan espesa como sea la noche, pretende seguir el mismo camino, pero para seguir adelante, se apoya sobre esta certidumbre interior. Y es la obra de Dios la que se trata de realizar. No puede abandonar. El Dios viviente que ha estado ahí en el origen, que permanece presente en la noche y habla al corazón, estará siempre ahí: continuará llamando a la creatividad y dará la fuerza y la luz necesarias para responder en lo concreto. En ese sentido, el proceso lasaliano es netamente “trascendente”, un acto de esperanza teológica.

– **Un proceso trascendente, encarnado: Y, con este fin: yo..., yo..., y yo... hacemos voto de asociación... para.** El acto de esperanza se traduce, ya, por un voto de asociación entre el Señor de La Salle y dos Hermanos. Esperanza que se apoya sobre signos humanos: algunos Hermanos han cumplido su palabra, entre ellos estos dos: ¿cómo abandonarlos cuando se han jugado la vida con él? ¿Cómo abandonar a esos jóvenes, esos pobres, para los que su compromiso y el de los Hermanos han hecho surgir una esperanza de liberación? *“Su causa era la de los pobres y la del pueblo... no se trataba más que de los intereses de estos y no de los propios intereses; después de haberse encargado de la formación de la juventud ignorante y miserable, no podía sin cobardía y sin pusilanimidad abandonarla a su ignorancia primitiva y a su mala educación”* (Blain, 1, 296).

– **El voto de un proyecto: Por lo cual, prometemos hacer...** Este compromiso se toma teniendo por objetivo “el establecimiento de la Sociedad”. Voto de un proyecto, voto de un discernimiento comunitario. Voto profético de un Vidente, que habla para compartir con los demás, y su palabra común se transforma en acción eficaz. En la fórmula del voto, lo que se profiere se cumple ya; el voto inicia la realización de lo que anuncia: el porvenir de la pequeña comunidad está amenazado. Y sin embargo el Señor de La Salle es consciente más que nunca de la urgencia, de la necesidad de educación de una juventud marginada. Vislumbra que su misión histórica es promover en la Iglesia y en la Ciudadanía una nueva Sociedad religiosa consagrada a la promoción humana y a la evangelización de esos jóvenes que tienen para él rostro y nombre. Juan Bautista no se deja obsesionar por el desmoronamiento de lo que ha emprendido. Sólo se fija en lo que subsiste. A dos de los Hermanos que han permanecido fieles, les propone actualizar hoy la Sociedad en la que sueña, transformarse en cofundadores de la asociación, comprometiéndose en el presente por un voto que les une en la vida y en la muerte. En la dificultad, su sueño visionario convierte el futuro en proyecto: porque el porvenir no es lo que ocurrirá, sino lo que vamos a hacer hay para que se mantenga la promesa de salvación vislumbrada por esos jóvenes acogidos en las escuelas de los Hermanos.

– **El voto de un nuevo arranque, un acto de esperanza hoy,** a partir de ayer para mañana (memoria y esperanza): este 21º día de noviembre de 1691... 1691 no es un comienzo absoluto. Para Juan Bautista de la Salle y los otros dos Hermanos, el voto reúne en la memoria el conjunto de la experiencia humana portadora de una experiencia religiosa: la fraternidad, el servicio, las luchas. El voto de 1691: acto que relanza la esperanza aquí y ahora. No es únicamente la ratificación de un pasado, el voto refuerza de manera decisiva

un esbozo vivido con anterioridad. Las personas se ratifican y de ese modo maduran. La comunidad se dice a sí misma su proyecto y de ese modo se hace acontecer. El voto de 1691 abre esta experiencia a un porvenir que hay que realizar. El voto enuncia un proyecto preciso pero no petrificado. No se fija en unas obligaciones determinadas que bastaría observar; expresa así la fidelidad como una búsqueda que hay que proseguir más que como un patrimonio que hay que conservar. En principio la substancia de ese voto no comporta ninguna prohibición, sino que está constituida por una voluntad concreta de inventar el bien discerniéndolo comunitariamente.

De hecho, el impulso místico expresado y fortificado por el voto de asociación de 1691 no se evade en un sentimiento religioso etéreo, ni tampoco se complace en estériles nostalgias. La consagración al Dios trascendente abre un periodo de intensa creatividad, de estrategia realista, a Juan Bautista de la Salle y a los Hermanos para lograr llevar a cabo lo que anuncia. Esta tensión fecunda entre impulso místico hacia Dios y arraigo en lo concreto de acciones humanas responsables, aparece primeramente de manera notable en la misma fórmula, en términos que desgraciadamente no se encontrarán más en lo sucesivo:

PROCURAR con todas nuestras posibilidades y todo nuestro interés el establecimiento de la Sociedad de las Escuelas Cristianas, del modo que NOS PAREZCA SEROS más agradable y más provechoso para la expresada Sociedad.

Por otra parte, Blain presenta **el voto como uno de los elementos de un plan de conjunto**, elaborado en función de la situación y de la experiencia, y cuya realización está emprendida:

“Después de haber reflexionado mucho sobre los medios: para apuntalar correctamente un edificio que amenazaba derruirse al mismo paso que se edificaba, tuvo la inspiración:

- 1. de asociarse con dos Hermanos que pensaba ser los más aptos para sostener la comunidad naciente, y de unírseles a él por medio de un compromiso irrevocable, para proseguir con el proyecto,*
- 2. de buscar cerca de París una casa propia para reponer la salud de los Hermanos fatigados y enfermos,*
- 3. de reunir en ella durante los días de vacaciones escolares a todos sus hijos y de organizarles un retiro, para devolverles, con sus primeros fervores, el espíritu y la gracia de su estado...*
- 4. de establecer un Noviciado para la formación de los candidatos”* (Blain, 1, 312).

3. La constitución, la consolidación, la verificación de la asociación

Tres fechas, tres “palabras-acciones” simbólicas y eficaces: El texto central y capital para la comprensión de la asociación lasaliana es el del voto del 6 de junio de 1694. Su significación inmediata es explícita por el acto de elección del siguiente día, 7 de junio de 1694. Precedentemente, su significado se ilumina por el compromiso vital secreto del 21 de noviembre de 1691 (ver lo anterior). Más tarde, al cabo de veinte años, en un momento en el que uno puede preguntarse si no está tentado de abandonar el Instituto, Juan Bautista de La Salle queda invitado por una carta de sus Hermanos (1 de abril de 1714) a reafirmar la viva convicción de la asociación que han establecido entre ellos.

A. El Voto del 6 de junio de 1694, Fundamento de la Asociación

Desde el domingo de Pentecostés hasta el domingo de la Trinidad, 6 de junio de 1694, Juan Bautista de La Salle ha reunido en Vaugirard a doce Hermanos. Los ha escogido él mismo entre los miembros de lo que llama hasta entonces la Comunidad de las Escuelas Cristianas (unos treinta Hermanos como máximo). Durante esta semana, los Hermanos y su fundador

hacen un retiro. Al mismo tiempo, se constituyen en asamblea deliberante: es el primer Capítulo General de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. El objetivo reconocido del Fundador es consolidar su joven comunidad por la consagración definitiva a Dios de estos doce Hermanos: sobre el contenido y el significado de este proceso es sobre lo que van a intercambiar durante esta semana; a este compromiso religioso es a lo que se preparan juntos en la oración. De hecho, los Archivos del Instituto conservan las trece fórmulas manuscritas de la consagración por la cual, el domingo 6 de junio, estos doce Hermanos, prometen y hacen voto de “unirse y permanecer en sociedad” los unos con los otros y con Juan Bautista de La Salle “para tener juntos y por asociación las escuelas gratuitas”. Se conserva hasta la fórmula escrita completamente a mano del Señor de La Salle. Tres observaciones sobre esta fórmula.

a). El proyecto de Juan Bautista de La Salle ha comenzado en Reims hace quince años, en 1679. No es la primera emisión de votos en la joven comunidad lasaliana. Pero es la primera fórmula de votos cuyo texto ha llegado hasta nosotros por otros caminos diferentes al relato de Blain. Y es entonces que *el término Sociedad hace su aparición*, para designar el grupo de los Hermanos de las Escuelas Cristianas⁵.

b). De la fórmula de votos empleada desde entonces, hemos guardado hasta hoy la estructura en cuatro fases:

– La invocación de la Trinidad y la expresión de una consagración total a Dios para procurar su gloria:

SANTÍSIMA TRINIDAD, Padre, Hijo y Espíritu Santo: Postrado con el más profundo respeto ante vuestra infinita y adorable Majestad, ME CONSAGRO ENTERAMENTE A VOS, PARA PROCURAR VUESTRA GLORIA cuanto me fuere posible y Vos lo exigiereis de mí.

– El enunciado de la finalidad y del contenido de la asociación (iniciado con la cláusula: *Y a este fin*)

Y A ESTE FIN, yo, Juan Bautista de La Salle, sacerdote, prometo y hago VOTO DE UNIRME Y PERMANECER EN SOCIEDAD CON LOS HERMANOS (se enumeran doce nombres) PARA TENER JUNTOS Y POR ASOCIACIÓN LAS ESCUELAS GRATUITAS, en cualquier lugar a que fuere, incluso si para hacerlo me viere obligado a pedir limosna y vivir de sólo pan; o para cumplir en dicha Sociedad lo que me fuere confiado, ya por el Cuerpo de dicha Sociedad ya por los superiores que la gobiernen.

– La explicitación de los votos pronunciados (comenzando con *Por lo cual*):

POR LO CUAL, PROMETO Y HAGO VOTO de obediencia, tanto al Cuerpo de dicha Sociedad como a los superiores; los cuales votos, el de asociación, el de estabilidad en la expresada Sociedad y el de obediencia, prometo guardar inviolablemente durante toda mi vida.

– La ratificación y la firma (*En fe de lo cual*):

⁵ Cf. Maurice Auguste, *Los votos de los Hermanos de las Escuelas Cristianas antes de la Bula de aprobación. Cahiers Lasalliens 2*, páginas 37-42. *El Instituto de los HEC a la búsqueda... Cahiers Lasalliens 11*: Sociedad: empleo del nombre en los textos lasalianos, 51; 51, 4; el santo y dos Hermanos forman una S. de tres en 1691, 54, 54, 3. Sociedades de vida común. Algunos ejemplos del siglo XVII, 5-6; 5, 6-8; 6,1-8; una promesa, un juramento, un compromiso tácito, uno o varios votos simples reúnen a sus miembros, 6; 6, 6-8. El voto de asociación, 190-191; 190, 4; 191, 1-6; 192, 1-5, ese mismo voto no se menciona en los *Abrégés* de 1722, 193; 193, 1; discrepancias entre los textos que vienen de París y los textos elaborados en Roma, 157. Ver toda la tabla, p. 411: carácter jurídico de los votos, duración, los votos emitidos o no por los HH. estableciendo un criterio para distinguir los miembros del Instituto, 77; habría que reestudiar todo esto más a fondo.

EN FE DE LO CUAL LO HE FIRMADO. En Vaugirard, a 6 de junio, fiesta de la Santísima Trinidad del año mil seiscientos noventa y cuatro. Firmado De La Salle.

El compromiso de asociación y la definición de su “contenido” constituyen el centro de esta fórmula. Y su estructura pone en evidencia al mismo tiempo la fuente cristiana, trascendente y encarnada, de esta asociación y su prioridad visto el pormenor de sus compromisos votales (los cuales después de 300 años se han explicitado de diversas maneras).

c). El Instituto es esta misma asociación, constituyéndose gracias a la adhesión libre de personas que, en la fe, responden consagrando su vida, a una llamada del Dios vivo, que reúne a esas personas por el dinamismo de una finalidad y de un proyecto inseparablemente “místicos” e “históricos”.

B. El acta de elección del 7 de junio de 1694: Una expresión jurídica capital de la Asociación

En el pensamiento de Juan Bautista de La Salle, la asociación no estará realizada plenamente más que el día en el que un Hermano, laico, sea quien gobierne. Desde el día que sigue al voto del 6 de junio de 1694, el Fundador intenta por consiguiente apresurar el avance del grupo hacia este objetivo. La Asamblea se prolonga por una sesión de elección del superior de la sociedad. Dos voces seguidas, los votantes eligen al Señor de La Salle. Sin embargo, este intento forzado no es un intento en balde. Los trece asociados redactan en efecto un acta de elección del Superior de la Sociedad, del que conservamos igualmente el manuscrito. La redacción de ese texto pone en evidencia, con insistencia y fuerza, la importancia central de la asociación para la identidad colectiva de ese grupo:

“Después de habernos asociado con el Señor Juan Bautista de La Salle, sacerdote, para tener juntos y por asociación las escuelas gratuitas por los votos que hicimos el día de ayer,

Reconocemos que, en consecuencia de nuestros votos y de la asociación que hemos contraído por ellos, hemos elegido como Superior al Señor Juan Bautista de La Salle.

Es nuestra intención que después de él, en el futuro y para siempre, no haya nadie recibido entre nosotros, ni elegido como Superior, que sea sacerdote o que haya recibido las sagradas órdenes; y que no tendremos siquiera ni admitiremos a ningún Superior que no esté asociado y haya hecho voto como nosotros, y como todos los que en lo sucesivo se asociarán con nosotros.”

[El compromiso de asociación ha sido una expresión de la conciencia de identidad del grupo de los Hermanos. El acta de elección reafirma esta conciencia de identidad, explícita uno de sus aspectos fundamentales (el carácter laico del Instituto) y extrae consecuencias vigorosas sobre el tema de la voluntad de autonomía de la jovencísima Sociedad. Aparentemente, la tentativa del Señor de La Salle ha fracasado, puesto que continua siendo el Superior de la Sociedad. Sin embargo todo ha cambiado, porque en adelante es Superior no porque ha sido el Fundador, sino, al menos formalmente en virtud de la elección libre de los asociados].

C. La carta de los Hermanos a Juan Bautista de la Salle el 1 de abril de 1714: la fuerza de la asociación en una crisis total

Señor y muy querido Padre nuestro...

Nosotros, principales Hermanos de las Escuelas Cristianas, preocupados por la mayor gloria de Dios y el mayor bien de la Iglesia y de nuestra Sociedad, reconocemos que es

de capital importancia el que vuelva a tomar las riendas y el cuidado de esta obra de Dios que lo es también suya, puesto que ha sido del agrado del Señor el servirse de usted para fundarla y guiarla desde hace tanto tiempo.

Todos estamos convencidos de que Dios le ha dado y le da las gracias y los talentos necesarios para gobernar esta nueva Compañía, que es tan útil para la Iglesia; y es de justicia testificar ahora que usted la ha guiado siempre con mucho éxito y edificación.

Por todo ello, Señor, le rogamos muy humildemente, y le ordenamos en nombre y de parte del Cuerpo de la Sociedad al que usted ha prometido obediencia, que vuelva a asumir de inmediato el gobierno general de nuestra Sociedad.

En fe de lo cual firmamos, en París, a 1 de abril de 1714. Y nos repetimos muy respetuosamente, Señor y Padre nuestro muy querido, sus humildes y obedientes inferiores.

Otra crisis, de la que el Instituto parece de nuevo amenazado de muerte. El Fundador se ha alejado de París y parece haber abandonado su deber de Superior. La fuerza vital de la asociación empuja a cierto número de Hermanos a realizar una "Asamblea". Y deciden hacer volver a su Fundador. Por una Carta que constituye un "acta", ruegan al Señor de La Salle, hasta le ordenan, de volver a asumir "el gobierno general de [su] Sociedad". Este trámite insólito se fundamenta en su "asociación" (aunque el voto mencionado es el de obediencia al Cuerpo de la Sociedad)⁶.

En 1691, de La Salle había reaccionado a una crisis "mortal" iniciando efectivamente la asociación que proyectaba ésta volverá a plasmarse con el voto de 1694. Por el voto heroico, de La Salle "engendra" la asociación.

En 1714, la asociación reacciona a una crisis "mortal" reexpresándose ella misma; vuelve a plasmarse en la Asamblea de los Hermanos y en la Carta al Fundador. La asociación "reengendra" a de La Salle en su vocación.

SEGUNDA PARTE: El sentido y las implicaciones de la Asociación Lasaliana en los Orígenes

La Fórmula de votos de 1694 expresa una experiencia iniciada diez años antes en Reims (y sus alrededores), en París. Esta experiencia es la de la "fundación" del Instituto. De La Salle tiene muy pronto la intuición de que era necesario reunir a los maestros en una comunidad pedagógica y evangélica. Acepta progresivamente que para él la obra de Dios consistiría en dedicarse enteramente a esta fundación; lo decide de forma radical en 1682. Vuelve a dar nuevo impulso a su decisión por el voto del 21 de noviembre de 1691.

La asociación de los Hermanos, como "proyecto" y como realización progresiva se ha transformado en "la poderosa realidad de la vida del Fundador". El voto de 1694 relanza el proyecto y refuerza la realización. En la crisis de los años 1710, se constatará la fuerza y la profundidad de esta "palabra-acción" que ha representado el compromiso de los votos de 1694.

¿Pero en qué consiste esta asociación? Una reflexión previa importante:

1. Un voto de sociedad antes de ser, y para ser, voto de comunidad.

⁶ Cf. *Cahiers Lasalliens* 2, páginas 67-68; *Cahiers Lasalliens* 57...

Después, un intento de reunir los elementos o las características esenciales de la asociación a partir de tres datos enunciados por las tres propuestas siguientes:

2. Es una asociación que se manifiesta AL tener juntos las escuelas.
3. Es una asociación DE Hermanos.
4. Es una asociación PARA la Evangelización de la juventud abandonada.

1. Un voto de Sociedad antes de ser, y para ser, un voto de Comunidad

Creía haber entregado el texto definitivo de esta ponencia a mediados de septiembre. La reflexión que voy a intentar ahora se me ha impuesto como consecuencia de diversos encuentros, a veces prolongados, siempre intensos que he tenido la suerte de hacer en octubre, con varios miembros de la red lasaliana. Estos encuentros comprenden desde dos recolecciones de seglares hasta una tarde con amigos queridísimos, directores de establecimiento, pasando por la lectura del anteproyecto educativo lasaliano -la estancia, en el momento más apasionado de la huelga de los alumnos de Instituto en una comunidad de Hermanos de la que varios miembros están comprometidos en un establecimiento escolar- y la defensa de una tesis sobre San Juan Bautista de La Salle presentada en Lyon por un seglar, actualmente director de establecimiento. Para ser sincero, la primera intuición de este nuevo desarrollo estaba formulada en el primer texto de esta ponencia, redactada en julio. La había eliminado porque entonces me parecía poco clara, y no he olvidado las palabras que nos decía el Cardenal Garrone durante el Capítulo de 1966: todo lo que está oscuro es inútil. El Cardenal decía antes: todo lo que está claro es falso. Espero que esta cuestión previa sea útil, al mismo tiempo que permanezca suficientemente verdadera.

Formulo esta cuestión previa en tres proposiciones: El voto de asociación que pronuncian Juan Bautista de la Salle y sus compañeros el 6 de junio de 1694 es un voto de “Sociedad” más que un voto de “Comunidad” -sin embargo, este voto compromete a los miembros de la Sociedad que realiza y define, en comunidades insertas localmente para tener juntos una misma escuela-. La novedad del voto de 1694 consiste en manifestar y relanzar una tensión fecunda entre “tener juntos” y “estar asociados”. Si se prefiere, una tensión local entre “Comunidad local” e “Instituto”.

a) El voto del 6 de junio de 1694 es en primer lugar un voto de “Sociedad” más que un voto de “Comunidad”

Los que lo pronuncian en 1694, pertenecen a comunidades diferentes. Se comprometen a formar entre ellos una sociedad, en la que cada uno tendrá el lugar que le sea asignado por el cuerpo de la sociedad o por sus superiores, y en el lugar al que sea destinado. La sociedad reforzará los lazos y ampliará los horizontes de los grupos reducidos que, localmente, tienen juntos una escuela, y por esto viven la comunidad juntos. En fin, no todos los Hermanos hacen voto de asociación, mientras que todos viven en comunidad. Doce solamente, sobre unos treinta probablemente, en 1694 y esta distinción se prolongará en el Instituto hasta 1923.

El voto de 1694 representa un paso adelante decisivo en la realización del proyecto lasaliano. Juan Bautista de la Salle había querido promover comunidades pedagógicas, educativas, evangélicas en un primer momento. La crisis de 1690 le había mostrado la fragilidad de su obra. Pero la percibe como una crisis de crecimiento: al pasar de Reims a París “la” Comunidad ha cambiado de forma: ya no se limita a una diócesis, su vocación se ha vuelto nacional y rápidamente internacional. Es importante que las peticiones de una fuerte implantación local no agoten las energías, ni tapen los horizontes de los miembros de la comunidad. Es fundamental que la inevitable dispersión, fruto de la expansión, sea equilibrada por un fuerte sentimiento de pertenencia a una realidad que inspira y sostiene la encarnación concreta porque la trasciende recordándole sus finalidades y su espíritu.

b) El voto de 1694 compromete a los miembros de la Sociedad que realiza y define, en comunidades insertas localmente para tener juntos una misma escuela

Para un Hermano determinado, el objetivo de la asociación se concretiza localmente (tener las escuelas gratuitamente), después de haber sido este objetivo el origen de la comunidad de los Hermanos. Y es efectivamente la asociación - representada normalmente por el Superior que ejerce la dirección- quien va a reunir a algunos Hermanos para “tener juntos” una escuela gratuita. Todo esto queda explícito en la fórmula de votos.

c) La novedad del voto de 1694 consiste en manifestar y relanzar una tensión fecunda entre “tener juntos” y “estar asociados”. Si se prefiere, una tensión fecunda entre “Comunidad local” e “Instituto”, o “Sociedad”

La distinción entre “estar asociados” y “tener juntos” me parece clara, no creo que sea falsa. Me parece útil y espero que no sea para mí único bienestar intelectual. No creo que haya redundancia entre los términos “juntos” y “por asociación”. En el lenguaje lasaliano, la palabra juntos aparece 160 veces. Se utiliza para designar la comunidad local concreta: sus miembros viven juntos, comen juntos, se recrean juntos, rezan juntos, se divierten juntos, van a las escuelas juntos, etc... Por suerte unos pocos textos de EMO y de las Meditaciones, extraen el significado espiritual de lo que puede ser también fuente y expresión de una comunión en la presencia de Dios. Sin otro comentario sobre esta repetición lancinante del adjetivo, veo en él la confirmación de que “juntos” concierne únicamente a la comunidad local.

Pero la distinción se vuelve fecunda, iluminada por la fórmula de votos, si se presta atención a la tensión dinámica entre “el estar asociados” y “el juntos”, o entre “la Sociedad” y la “Comunidad”. De la Sociedad, cada comunidad puede esperar y recibir: inspiración, impulsión, ayuda para el discernimiento, preguntas o interpelaciones, apertura a una comunión humanamente y eclesialmente más amplia. Sin olvidar, y esto no es un tema menor ni prosaico, que la Sociedad envía a la comunidad nuevos miembros a los que ha garantizado una formación de base seria. Pero la Sociedad tiene también necesidad de aportaciones concretas de cada comunidad local: sus miembros están directamente en relación cotidiana con la realidad de los jóvenes y con sus necesidades. La comunidad local puede y debe ser creativa, y su descubrimiento de nuevas llamadas, su invención de formas inéditas de respuesta, enriquece y estimula todo el conjunto de la Sociedad... Si se debilita o desaparece la tensión entre estas dos realidades, que se implican recíprocamente, se arriesga la caída sea en la ideología o la visión idealista, sea en el estancamiento o la rutina del “todo previsto” repetitivo que denunciaba Péguy. No insisto y paso a las tres características anunciadas.

2. Una asociación que se manifiesta AL tener juntos las escuelas

Las escuelas que los Hermanos tienen juntos son de un estilo bien determinado, escuelas elementales, escuelas gratuitas; y se pretende en ellas un objetivo pastoral.

a) El “tener juntos” actúa a favor de un tipo bien definido de escuela: escuelas elementales...

Juan Bautista de la Salle se manifestó abierto a diferentes llamadas: seminario de maestros de aldeas; escuelas nocturnas; escuelas dominicales; pensionado de San Yon; reformatorio; prisión. Pero no es menos cierto que las “pequeñas escuelas” fueron la principal área de trabajo de los Hermanos. La principal numéricamente, la principal para definir la identidad de la Sociedad.

Este hecho permite *que los Hermanos sean fácilmente “intercambiables”*. Dan la misma enseñanza “de base”; la aseguran en todas las asignaturas (de un número limitado). El paso de una clase a otra no comporta ningún trastorno desde el punto de vista profesional. Y el cambio de una ciudad a otra no supone un esfuerzo demasiado grande de readaptación. [A pesar de todo, el Fundador es consciente de que es mejor dar a los niños meridionales maestros del sur, por esta razón abre un Noviciado en Marsella. Y las escuelas de las ciudades señaladas por la actividad marítima de sus habitantes -Calais, Boulogne- adaptan sus programas a la juventud que las frecuenta.]

Este hecho “masivo” caracterizará mucho tiempo al Instituto, con matices según los países. En Francia, cuando entré en la Congregación, las escuelas de los Hermanos permanecían siendo escuelas “primarias”, algunas de ellas terminaban con una sección primaria superior. Había internados: uno por Distrito, en muchos casos. Y los Hermanos habían creado la enseñanza secundaria moderna. No se trata de minimizar la apertura y la creatividad del Instituto. Sencillamente hay que recordar que los Hermanos se dedicaban en su mayor parte a la enseñanza primaria. Esto favorecía evidentemente “la asociación”, daba al conjunto una conciencia de identidad común, permitía una “formación” ampliamente colectiva.

Esto podía inducir a ciertas cerrazones: ocurría que los Hermanos consideraban con un cierto “distanciamiento” a Hermanos empleados en establecimientos diferentes (un internado, una escuela secundaria). Y uno de los aspectos dolorosos de la querrela del latín en los EE.UU., ¿no fue la dificultad de ciertas mentalidades francesas para aceptar otro esquema relativamente generalizado, sin darse cuenta suficientemente que correspondía a una “necesidad” real en otro contexto?

b) El “tener juntos” actúa en favor de un tipo de escuela muy determinado:... escuelas gratuitas

Según la fórmula de votos, el compromiso de asociación es en primer lugar voto de un proyecto, de una finalidad, de una “razón de ser”: si se hace “Voto de asociación” es para tener escuelas gratuitas. Además, en su comentario el Hermano Maurice Auguste no conserva como denominaciones más que los votos de obediencia, de estabilidad, de enseñanza gratuita⁷. Subraya “la conexión tan íntima como posible entre “voto de asociación” y “compromiso de enseñar gratuitamente”“. A esta observación hay que darle aquí toda su importancia. La asociación no se ha hecho “voto” únicamente para “tener escuelas” juntos. La sociedad no ha nacido y no se define por “la enseñanza” garantizada en una misma escuela por un grupo de “Hermanos”. **Lo que ha motivado la acción de Juan Bautista de La Salle y de sus compañeros, lo que les ha determinado a establecer, mantener, defender su “asociación” es en primer lugar la voluntad de promover verdaderamente la gratuidad escolar.**

Ya, en las *Explicaciones de los votos* dadas antes de 1725, la parte que se dedica a la gratuidad es más importante que la que se dedica a la Asociación. Se puede encontrar en su tesis una explicación más completa de esta cuestión, con el análisis de la diferencia de intensidad entre 1694 y 1717. Aunque, al comienzo, se insiste en la asociación, no cabe duda alguna: *“las escuelas que se comprometían a tener, decididos a pedir limosna y a vivir únicamente de pan para no abandonarlas, no podían ser más que esas escuelas gratuitas, que constituían el fundamento mismo de la asociación”*.

Por esta razón hacen voto de asociación. A partir de la Bula de aprobación, la fórmula de consagración no dará el nombre de “voto” a la asociación: *Prometo unirme y permanecer en sociedad con los Hermanos de las Escuelas Cristianas, que se han reunido para tener juntos y por asociación las escuelas gratuitas... por lo cual, prometo y hago voto de pobreza,*

⁷ *Cahiers Lasalliens 2, Índice. Ver sin embargo Cahiers Lasalliens 11.*

castidad, obediencia, estabilidad y enseñar gratuitamente... Estos votos de pobreza... No se habla más de “voto de asociación”. La importancia que se ha vuelto a dar a la asociación como objeto de un voto es relativamente reciente⁸.

Se sabe con que intransigencia De La Salle y sus compañeros establecieron, mantuvieron, defendieron la gratuidad efectiva de forma absoluta. Recordamos como tuvieron que mantener peleas para permanecer fieles a la gratuidad. A lo largo del siglo XIX, han tenido que combatir a menudo para defenderla, oponiéndose a los municipios que los contrataban, puesto que los Hermanos eran muy a menudo maestros públicos. Cuando se hizo necesario ceder en un sitio u otro, recurrieron a la Santa Sede y obtuvieron “indultos”. Pero se podía continuar haciendo el voto de enseñar gratuitamente, porque eso correspondía a la conciencia de identidad de la asociación y también, ampliamente, a una práctica, reivindicada en caso de necesidad⁹.

Novicio, Hermano joven, fui educado para tener conciencia de esta identidad, aunque la práctica efectiva de la gratuidad total se había vuelto excepcional (para algunos alumnos, por ejemplo, en algunas escuelas). La gratuidad de la escuela era imposible a causa de las condiciones económicas de los establecimientos católicos. Permanecía en el horizonte de nuestras aspiraciones comunes. Era efectivamente una normativa para detalles muy concretos (regalos de los alumnos o de sus familias).

La práctica de la gratuidad se traducía en el plano de la pobreza efectiva de los Hermanos y de sus comunidades. La ausencia de salario individual y la parsimonia del estipendio asignado a la comunidad facilitaban, si no la gratuidad, al menos la moderación de la retribución escolar. Además, y esto no deja de tener su importancia, a nivel económico la asociación se vivía “desde la fuente” puesto que era la comunidad y no los individuos los que percibían los salarios...

c) El “tener juntos” las escuelas persigue un objetivo “pastoral”

En esas escuelas primarias gratuitas, cada Hermano ejerce una responsabilidad que se podría calificar de “pastoral”, sin violentar el espíritu y ni siquiera la letra de la lectura lasaliana de esa experiencia fundadora.

En efecto por una parte, el Hermano está en “su” clase *“desde la mañana hasta la tarde”*. Está por consiguiente encargado de un mismo grupo de alumnos durante un periodo de tiempo prolongado. Les enseña todas las asignaturas (rudimentarias). Pero a estos aprendizajes del saber, quiere unir un saber ser. El Hermano puede establecer con cada uno *una relación educativa personalizada*. Se preocupa de conocerlos individualmente como “personas”: los niños no son en primer lugar “alumnos”, los usuarios de tal o cual asignatura. El Hermano también intenta comprenderlos mejor tratando de descubrir su ambiente social, su entorno familiar, etc. (realismo psicológico de la *Guía de las escuelas* de la que MD 33 da una clave de lectura “mística”: *el Buen Pastor conoce sus ovejas y éstas le conocen a él*).

En ese sentido, ya, “la asociación” de un grupo de Hermanos para “tener una escuela” no significa la absorción de cada educador en un anonimato funcional indiferenciado. Los Hermanos son fácilmente intercambiables, ciertamente. Pero en el cumplimiento de una

⁸ Cf. Circular 406, 21-12-1977, p. 126-127. Ver la fórmula de votos propuesta por la Regla de 1987: Por lo cual, prometo y hago voto de castidad, pobreza y obediencia, de asociación para el servicio educativo de los pobres, y estabilidad en el Instituto conforme a la Bula de aprobación y a la Regla del Instituto.

⁹ Un Hermano argentino, Bruno Alpago, ha preparado un estudio histórico sobre el servicio de los pobres en el Instituto que debería ser entregado a los capitulares del 2000, como recuerdo de esta 43ª Asamblea General. como es evidente en él se hace mención de la gratuidad ampliamente...

tarea determinada, establecen con un grupo preciso de jóvenes y con cada uno de ellos una relación personal continua.

Por otra parte, y también es esencial, cada Hermano en cada clase es “pastor” en el sentido de que no es solamente el enseñante de las asignaturas profanas del conocimiento básico, sino también el *“catequista”, ministro de la Palabra de Dios*, a menudo recordado por Juan Bautista de la Salle. Esta dimensión de su actividad es cuantitativamente importante, puesto que es un total de cuatro horas y media semanales que hay que reservar a la enseñanza de la doctrina cristiana. El Instituto mantendrá con gran vigor esas cuatro horas y media, norma sancionada por la Bula de aprobación. Aún he conocido si no siempre la práctica rigurosa de semejante horario, por lo menos la referencia explícita a la que había tendencia a aproximarse.

Además, la dimensión catequética de la actividad del Hermano era cualitativamente primordial y lo incluía todo. *Primordial*, porque, desde el punto de vista de la finalidad, era prioritaria: ningún niño era admitido en la escuela más que con la condición de recibir la enseñanza católica; no había ningún Hermano “enseñante” que no fuera primeramente catequista. Y los textos lasalianos, en las *Meditaciones* sobre todo, no cesan de recalcar esta prioridad absoluta del anuncio explícito del evangelio por medio de la catequesis. Para Juan Bautista de La Salle, cada Hermano es en primer lugar ministro de la Palabra de Dios: es su tarea principal. *“Dios os ha establecido, escribe por ejemplo en la meditación sobre Santiago el Mayor, sucesores de los santos apóstoles para exponer la doctrina de Jesucristo, y para afianzar su santa ley en el espíritu y el corazón de aquellos que instruíis, por la explicación del catecismo, que es vuestra función principal”*¹⁰.

Se podrían multiplicar los textos. Ha ocurrido que en algunos casos haya habido tendencia a menospreciar la tarea profana de los Hermanos para exaltar más, se pensaba, su responsabilidad primordial en el ámbito catequístico. Incluyente de todo, la catequesis lo era en el cumplimiento del ministerio del Hermano porque no se trataba solamente ni en primer lugar de comunicar unos conocimientos, sino de educar a los niños cristianamente, de *“enseñarles a vivir bien”*¹¹, según los términos de la Regla, a menudo retomados y comentados en los escritos espirituales lasalianos. Y por consiguiente se puede decir que la preocupación de la educación cristiana interiorizaba toda la actividad educativa del Hermano, constituía el motor de toda su relación con *“los niños que les estaban confiados”*.

Todo esto está, pienso, en el lenguaje lasaliano que al emplear el término evangélico, o sin utilizarlo, presenta a los Hermanos su ministerio como la actualización para esos jóvenes de la presencia salvífica de Jesucristo “Buen Pastor”. Los Hermanos están asociados “para tener juntos las escuelas”. Pero esta “asociación” es la de los “pastores”, en primer lugar y sobre todo, preocupados de ser para *“los niños de los que están encargados”*... *“ministros de Jesucristo”, “dispensadores de sus misterios”, encargados de “anunciarles” la buena nueva del Evangelio*.

3. La experiencia fundadora de una asociación DE Hermanos

También aquí, la asociación se manifiesta de forma que se impone realmente. Es exclusiva. Implica compartir pedagógicamente. Se ejerce al interior de la “comunidad” fraterna de hombres comprometidos por la misma consagración.

¹⁰ MF 145.3. Ver en Michel Sauvage, fsc, El lugar fundamental de la enseñanza religiosa en la vida del Hermano, en Catequesis y laicado, Col. Síntesis, nº 7, Salamanca, 1963, p. 157-167.

¹¹ Enseñarles a vivir bien, ponerlos en situación de trabajar cuando sus padres deseen proporcionarles un empleo... El objetivo educativo supera el tiempo escolar.

a) Una asociación para “tener” Escuelas

Quiero decir con esto que existe *correspondencia total entre el equipo pedagógico y la comunidad religiosa*. Son los Hermanos y ellos solos, los que tienen la escuela. Durante mucho tiempo no hay ningún profesor seglar, y la asociación concreta de los Hermanos puede quizá dar la sensación de que todo el funcionamiento de la escuela depende de ella. Sin duda esto quedará todavía más claro mientras un poder exterior no intervenga en asuntos de programa escolar, de horario, etc. Leyendo la *Regla* y la *Guía de las Escuelas* se tiene la impresión de que los Hermanos son los únicos dueños del barco.

Esta conciencia de identidad y de capacidad real para “tener juntos las escuelas” ha dejado huellas profundas en la mentalidad de los Hermanos. Aun cuando ha sido necesario aceptar la colaboración de los “maestros seglares”, se ha continuado durante bastante tiempo considerándolos como “fuerzas de apoyo”, más que como verdaderos colaboradores de la asociación. Bastaría para darse cuenta, estudiar la evolución del pensamiento oficial del Instituto (Capítulos Generales, Circulares de los Superiores Generales) en cuanto al lugar de nuestros profesores seglares en las escuelas¹².

Dos referencias, correspondientes a momentos que me ha tocado vivir. Nada más terminar la segunda guerra mundial, el Capítulo General de 1946 es profundamente conservador, si no reaccionario. Tratándose de la presencia de seglares en las instituciones escolares, declara para empezar que la primera urgencia es deshacerse de todo el personal femenino, allí donde se lo ha introducido abusivamente. En cuanto a los hombres, si no es posible renunciar a utilizar sus servicios, el objetivo a medio plazo debe ser también el de ir suprimiéndolos. Diez años más tarde, el informe del Capítulo General de 1956 indica que los miembros de la Asamblea estaban divididos sobre el lugar que había que hacer a los profesores seglares: mal necesario para algunos, para otros representan una oportunidad providencial. Y el Superior General que redacta el informe, declara que él mismo es partidario de la segunda opción. Para ser veraz y equilibrado, añadiré lo siguiente: acabo de aludir a las manifestaciones oficiales. Mi experiencia concreta es la de una gran amistad y de un apoyo mutuo entre Hermanos y seglares.

Los Hermanos “tienen” tanto más la escuela cuanto la coincidencia entre comunidad religiosa y equipo educativo se traduce en el plano de la organización de la escuela por una identificación fundamental entre responsable religioso y director de escuela. En el ejercicio mismo de la tarea profesional, el Hermano depende del Director al que debe “obediencia”. El papel del Director es primordial para que la asociación de los Hermanos se ejerza verdaderamente en todo el funcionamiento de la escuela.

Durante mucho tiempo esta unidad ha impregnado el comportamiento y la mentalidad de los Hermanos y he conocido a Hermanos que han vivido un verdadero problema de conciencia el día en que un profesor seglar ha asumido la función de la autoridad en la escuela en la que enseñaban. Todavía oigo a un Hermano decirme a propósito de esto -era en 1957, y en la Institución en la que enseñaba, se había nombrado a un seglar “coordinador de sección”- *“No he hecho voto de obediencia a seglares”*.

La asociación del Instituto se ejerce muy concretamente a nivel de cada escuela. Porque los Hermanos están puestos por su superior religioso y que su movilidad no está entorpecida para nada por factores que no dependieran de la vida interna del Instituto. Porque al Hermano Director lo nombra el Superior mayor y que, normalmente, la duración de su

¹² Habrá que volver aquí al estudio de la Misión compartida. Por otra parte, recuerdo que en mi juventud religiosa, se organizaba para los profesores seglares del Distrito de Lila un retiro al comienzo del año escolar. todavía no eran numerosos, uno o dos por escuela.

mandato “profesional” está condicionada por la Regla¹³ que limita el tiempo de su obediencia de superior religioso. Porque el Superior mayor ejerce su autoridad, su control (o su ayuda) en el ámbito profesional. La visita canónica implica por ejemplo que el Hermano Visitador pasa por todas las clases (también las de los profesores seculares, cuando haya).

Además, ya estamos introduciéndonos en la comunidad de cooperación pedagógica.

b) Una asociación que implica una cooperación pedagógica

En cierto sentido, una de las razones del comienzo precoz de la “comunidad” de maestros bajo el impulso del Fundador fue la toma de conciencia por De La Salle de los riesgos que hacían correr la independencia, incluso la anarquía de los maestros, al éxito de las escuelas remenses.

Al reunirlos, quiere sincronizar más sus procedimientos, sus actitudes, sus objetivos pedagógicos y educativos. Y lo consigue con bastante rapidez: esta convergencia de objetivos, comportamientos y esfuerzos, la continuidad que favorecerá la progresión escolar de los niños permitirá el éxito de las escuelas de los Hermanos.

Esta convergencia facilitará además el funcionamiento de la asociación a nivel del Instituto, en la medida en que la práctica pedagógica de los Hermanos se caracteriza por rasgos comunes.

La cooperación pedagógica consiste pues en un cierto consenso y a los nuevos que van llegando se les inicia normalmente a un cierto estilo y a un cierto número de formas pedagógicas, que pueden comportar algunos pormenores (por ejemplo la utilización de la señal).

Sin embargo, no habría que confundir pura y simplemente “asociación para tener las escuelas” y “uniformidad pedagógica” con tendencia repetitiva y riesgo de rutina. Ciertamente, el peligro del conformismo pedagógico ha sido real en el Instituto, y ha podido ocurrir que la creatividad pedagógica no haya sido suficientemente promovida por la asociación. La *Guía de las Escuelas* ha podido traducirse en normas apremiantes, por la misma razón de más de una presentación de la Regla.

Pero no se puede olvidar lo que ha representado como fuerza de adaptación permanente y de innovación, la estructura de cooperación pedagógica entre los Hermanos cuya obra de la *Guía de las Escuelas* había sido el resultado.

“Esta guía no ha sido reunida y puesta en orden (por el difunto Señor de La Salle) más que después de un gran número de reuniones hechas entre él y los Hermanos más antiguos del Instituto y más capaces de hacer bien la clase, y después de una experimentación de varios años. No se ha puesto nada que no haya sido claramente concertado y probado”¹⁴.

Bastaría recordarse todo lo que los Hermanos han sido capaces de inventar para la renovación de la escuela y la creación de nuevos modelos escolares en el correr del tiempo. Gracias a la cooperación, la asociación (del Instituto) se ha manifestado fecunda [*que se reflexione sencillamente en la calidad de tantos libros escolares realizados por una “Reunión de Profesores”*]: esa marca correspondía a una realidad, como lo ha demostrado algún que

¹³ Se invocaba a veces la legislación canónica, que limitaba el tiempo de mandato de los superiores religiosos. Pero en el Instituto, era la Regla la que determinaba ese tiempo: 3, 6, 9 años. Después de 9 años, había que obtener un indulto de Roma.

¹⁴ *Guía de las Escuelas, Prefacio, Obras completas*, p. 597.

otro estudio del Hermano Yves Poutet¹⁵]. Esa cooperación en la asociación constituye la emanación pedagógica de una comunión en la vida consagrada.

c) Una asociación que se ejerce dentro de la “comunión” fraterna, de hombres comprometidos por una misma consagración

Ya he subrayado la plena coincidencia en la experiencia fundadora, entre equipo pedagógico y fraternidad religiosa: es verdaderamente la comunidad de los Hermanos “asociados” que tiene la escuela y es el Instituto que tiene las escuelas gratuitas. Sucintamente, hay que subrayar que el hecho de estar constituida por hombres que reúne una misma consagración total a Dios da fuerza a la asociación para tener las escuelas. La recíproca no debe perderse de vista: la fuerza de la asociación para tener las escuelas a menudo puede reforzar los lazos de la comunión fraterna, dar consistencia a la vida consagrada, reforzar la fidelidad al compromiso religioso.

La asociación toma nuevas fuerzas del hecho de la *dimensión “mística”* que la alimenta y la dinamiza. **Dimensión mística:** la conciencia de una vocación, de una llamada de Dios con los Hermanos. Dimensión mística: una “profesión” religiosa integrando la realidad apostólica hasta en su consagración en una obra educativa común. Dimensión mística alimentada por prácticas comunitarias (oraciones, formación, lectura espiritual, retiros...) Dimensión mística, que traducen y sostienen los escritos espirituales lasalianos, redactados expresamente para los Hermanos y que, constantemente, les invitan a descubrir el sentido evangélico de sus tareas, quieren educarles a la interioridad indispensable para el educador, les llaman a comprometerse con un nuevo impulso, según un estilo evangélico.

Muy particularmente, el espíritu fraterno que anima la vida comunitaria se traduce en *un estilo específico de relación educativa*. Durante una primera asamblea mantenida ya en 1686, los compañeros del Señor de La Salle habían tomado cierto número de medidas que translucían la conciencia naciente de su identidad colectiva. Una de esas decisiones concernía el cambio de nombre de su comunidad. Deciden substituir la denominación de *maestros de las escuelas cristianas por la de Hermanos de las Escuelas Cristianas*. Comprenden perfectamente que este cambio de nombre tiene un doble significado: en cuanto a la vida comunitaria a imitación de los primeros cristianos, en cuanto al estilo de la relación educativa. Blain concluye del siguiente modo su exposición de este tema:

“Este nombre de Hermanos de las Escuelas Cristianas les dice que Hermanos entre ellos, se deben testimonios recíprocos de una amistad afectuosa, pero espiritual; y que teniéndose que considerar como los hermanos mayores de los que vienen a recibir sus lecciones, deben ejercer ese ministerio de caridad con un corazón caritativo”¹⁶.

No se trata aquí, como puede adivinarse, de hacer un cuadro idílico de los orígenes del Instituto, sino de poner en evidencia los aspectos diversos, las dimensiones variadas, las implicaciones numerosas de la asociación para tener las escuelas gratuitas. Se observa que la asociación impregna profundamente todo lo que se podría llamar la manera de ser tanto de los Hermanos como del Instituto. La mayor parte de los elementos identificados pueden ser considerados esenciales. De hecho, la adhesión del Instituto a cada uno de ellos ha manifestado a menudo que se consideraba que era muy esencial.

¹⁵ Hago aquí referencia sobre todo a un Coloquio que tuvo lugar en Montpellier, en 1980, creo que sobre diversas actividades de los Hermanos de las Escuelas Cristianas durante el siglo XIX, bajo la dirección efectiva de Gérard Cholvy, Profesor de Historia, coautor con Yves-Marie Hilaire, de la Historia religiosa de Francia contemporánea, en tres volúmenes.

¹⁶ Blain 1, 241.

En realidad, lo que es esencial, no es cada uno de ellos considerado aisladamente. Es sobre todo la globalidad que forman, la totalidad dinámica en la que cada uno viene a inscribirse, la coherencia vital que los hace indispensables a la identidad de la misión. Hay que ir más lejos todavía y constatar que más que la manera de ser Hermano (e Instituto), es la razón de ser Hermano que está en la raíz de la asociación.

4. Una asociación PARA la evangelización de la juventud abandonada

La asociación nació de la voluntad de responder a una necesidad urgente de una juventud alejada de la salvación. Se mantuvo por esta toma de conciencia en los numerosos momentos de crisis. Finalmente, lo que es esencial para la asociación, es la relación dinámica entre razón de ser y manera de ser.

a) La voluntad de responder a una necesidad urgente de una juventud abandonada, “alejada de la salvación”, es lo que ha provocado el nacimiento de la asociación.

Es la experiencia del Fundador mismo. La toma de conciencia del desamparo de muchos jóvenes y la urgente necesidad de poner a su alcance medios de salvación han hecho nacer en el Fundador la idea de su misión, estableciendo una Sociedad de ministros de Dios al servicio de la juventud.

Es la experiencia de la comunidad naciente, cuando jóvenes deseosos de seguir a Jesucristo y de realizar la función del ministerio *más útil para los pobres*¹⁷ *vienen para remplazar a los primeros compañeros de Juan Bautista desorientados por las perspectivas evangélicas que no habían asimilado al hacerse maestros de escuela.*

Es la conciencia que toma rápidamente el entorno eclesial de la comunidad, generando numerosas llamadas y el crecimiento relativamente rápido de la comunidad que le impulsa a transformarse en una “sociedad”.

b) La conciencia de responder a una necesidad urgente de esa juventud es la que mantiene la asociación, especialmente en los numerosos momentos de crisis.

Es cierto respecto del Fundador. A partir del momento en el que se dio cuenta con claridad que su “vocación” era realizar esta comunidad, se entregó de manera casi total a este proyecto. Su actividad ha consistido en “estructurar” y “animar” de forma simultánea a esta comunidad. “El establecimiento y la dirección de la comunidad es para él obra de Dios”¹⁸.

Se podría enlazar con ese proyecto fundamental de establecer y de apoyar la asociación:

- sus preocupaciones en cuanto al discernimiento de las vocaciones, a la formación inicial de los Hermanos, a su apoyo y a su sustento espiritual;
- sus esfuerzos, en particular, para orientar el proceso común de los Hermanos alimentando su “espíritu de fe, de celo, y de comunidad” por medio de sus escritos espirituales;
- sus reacciones vigorosas cuando se trata de defender el ejercicio y la originalidad de la asociación: del *Memorial sobre el hábito* -a las discrepancias que pueden oponerle a tal o cual obispo- pasando por la lucha a propósito de la gratuidad y las innovaciones escolares.
- los criterios que en los momentos de crisis determinan la confirmación de su opción decisiva, y la reactivación de sus iniciativas de Fundador (por ejemplo el programa en cuatro puntos en la crisis de 1691).

¹⁷ Blain 1, 224.

¹⁸ R.I. 8.

Es cierto respecto del Instituto. En la primera parte de esta presentación, he recordado como algunos actos significativos de la asociación jalonan la fundación del Instituto. Por deseo expreso de Juan Bautista de La Salle, los Hermanos se responsabilizan de su manera de vivir y de sus propios destinos. Esto se realiza con el voto de 1694 y con el acto de elección que lo prolonga, pero también en 1701 cuando el Arzobispo de París quiere imponer un Superior eclesiástico a la comunidad y sobre todo, en 1714, en un período crítico para la supervivencia de su sociedad, la intervención decisiva de la llamada al Fundador por un grupo de Hermanos que se han reunido por su propia decisión.

c) Lo que es esencial para la asociación: el “vínculo” dinámico entre su “manera de ser” y su “razón de existir”.

¿Por qué las escuelas? Porque, en el contexto, muestran ser una estructura a la vez eclesial y humana para que “esos” jóvenes tengan acceso a la salvación de Jesucristo. Con este objetivo los Hermanos se asocian para tener las escuelas. A partir de este objetivo pondrán empeño en:

- promover y defender la gratuidad de las escuelas;
- transformar la escuela para adaptarla a la realidad de los jóvenes, a nivel cultural, comunitario y para prepararles a la vida (humana, social, profesional, eclesial);
- hacer de la escuela un lugar catequético, una especie de anuncio del evangelio.

Tales perspectivas están en las raíces de la asociación; porque es solamente juntos como los Hermanos pueden conseguir cambiar en algo la situación.

¿Por qué una consagración total a Dios? Porque se reconoce su llamada, su presencia, su acción en la historia del descubrimiento de esta necesidad de “salvación”, porque el servicio educativo de esos jóvenes es también una forma concreta de servir a la gloria de Dios; porque se han comprometido en un proyecto evangélico y tienen que ser “coherentes” con la misión.

Esas perspectivas están en las raíces de la asociación, comprendida y vivida cada vez más como necesitada de comunión en la fe y de impulso del cielo.

Sí, en definitiva, ¿por qué la asociación? Para constituir en la Iglesia un nuevo grupo de hombres totalmente consagrados a Dios con el objetivo de permitir a una juventud “abandonada” tener “acceso a las promesas de Dios en Jesucristo”¹⁹.

¹⁹ MR 199. 3, citando Ef. 2, 12, 19; 205. 3, citando Ef. 3, 6.